

---

**INFORME JUSTIFICATIVO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE TITULADO "SERVICIO DE CAFETERÍA COMEDOR DEL ACC BARCELONA"**

---

El objeto de este expediente es dar continuidad al actual en vigor BAC 285/19 "SERVICIO DE CAFETERÍA COMEDOR DEL ACC BARCELONA".

Debido a que el servicio público que se presta en el Centro de Control es de 24 horas durante todos los días del año, se hace preciso disponer del servicio de cafetería-comedor para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 148 del I Convenio Colectivo del Grupo ENAIRE y del artículo 185 del II Convenio Colectivo Profesional de los Controladores de la Circulación Aérea, que estipulan la necesidad de suministrar con un cubierto subvencionado al personal y un servicio de cafetería que coincida con los turnos de día que se prestan en el Centro de Control.

Con el objetivo de favorecer la concurrencia, preservando los principios de transparencia, de libre competencia y de no discriminación que deben regir la contratación pública, se propone la tramitación de este expediente mediante el procedimiento abierto, previsto en el art. 82 del Real Decreto-Ley 3/2020.

Gavà, junio de 2023

Rubén García García  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ASUNTOS GENERALES R. ESTE